

CITACION

Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Itsmina <j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 30/07/2024 2:20 PM

Para:decho.gutra@policia.gov.co <decho.gutra@policia.gov.co>;decho.gutra@policia.gov.co <decho.gutra@policia.gov.co>;DECHO UPRES-JAD <decho.upres-jad@policia.gov.co>;notificacionesjudiciales@quibdo-choco.gov.co <notificacionesjudiciales@quibdo-choco.gov.co>

 1 archivos adjuntos (172 KB)
ActadeAudiencia20240730 2020 00013.pdf;

Istmina, 30 de julio de 2024

Señores

Agentes PT. WILDER BARRETO
Agentes PT CARLOS TABARES GIRALDO
contacto@quibdochoco.gov.co
notificacionesjudiciales@quibdo-choco.gov.co

Proceso	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante	EDILBERTO DE JESUS GARCIA y Otros
Demandado	COOTRASANJUA – LLAMADOS EN GARANTIA
Radicado	27361 31 03 001 2020 00013 00

Para su conocimiento y fines pertinentes, les informo que, mediante providencia del 30 de julio de 2024, dentro del proceso de la referencia, el despacho ordenó lo siguiente:

Llamar a los agentes PT. WILDER BARRETO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.097.486.586 y placa N° 093426. Y CARLOS TABARES GIRALDO, C.C. 1.093.217.169 y Placa N° 093421.

Lo anterior, para que se sirvan rendir testimonio y/o ratificar los plasmado Informe de Policía de Accidente de Tránsito N° Cc-81381.

Atentamente,

ALEXANDER IBARGUEN LOZANO
Escribiente